



Registrada en ficha y en Res. N° 189/84

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 7 de setiembre de 1984.

Expediente N° 8.304/83.

RES. N° 207/84.

VISTO :

La Res. N° 189/84, de esta Facultad de Ciencias Exactas mediante la cual se dan por finalizadas las funciones de la Prof. Ana María / Vasquez de Lascano, a partir del 1°/04/84;

CONSIDERANDO :

El informe de la Dirección de Personal que corre a fs. 70 de // estos actuados, mediante la cual Dirección de Personal solicita la modificación de la Res. antes mencionada, en lo que respecta a la fecha de baja de la misma;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 7° de la Ley N° 23.068;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

- R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Modificar el Art. 1° de la Res. N° 189/84 de esta Facultad, la cual habrá de quedar redactada de la siguiente manera: " Dejar sin // " efecto, a partir del 1° de mayo de 1984, la designación de la Prof. // " ANA MARIA VASQUEZ DE LASCANO como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICA " CION SEMIEXCLUSIVA, que venía desempeñando en el Area de Matemática 7 " de esta Facultad de Ciencias Exactas."

ARTICULO 2° : Hágase saber y siga a Dirección de Personal y al Rectorado de la U.N.Sa., a sus efectos. Cumplido. ARCHIVASE.-

FAC. CS. EXACTAS
ddn.

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. CARLOS A. SASTRE
DECANO NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas